

NOTA ACLARATORIA ACUERDOS INSTITUCIONALES MAYO 2019

Por motivos de retraso en la firma, se presentan hasta este mes de octubre los siguientes Acuerdos:

- 1) Acuerdo N° 034-SP-2019, con fecha de 30 de mayo de 2019.
- 2) Acuerdo N° 034-A-SP-2019, con fecha de 30 de mayo de 2019.


ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretario General



ACUERDOS INSTITUCIONALES

MES: MAYO 2019

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 30.05.2019	Acuerdo N° 034-SP-2019	• Autorizar viaje a Scarleth Michelle Paredes Martinez.	• Firmado
2	• 30.05.2019	Acuerdo N° 034-A-SP-2019	• Autorizar viaje a Scarleth Michelle Paredes Martinez.	• Firmado


ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretario General



ACUERDO NÚMERO 034-SP-2019

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA,

ACUERDA:

1. Autorizar a la Ciudadana **SCARLETH MICHELLE PAREDES MARTÍNEZ**, en su condición de Asesora Ejecutiva en Asuntos Sectoriales Ad Honorem de la Partida Presupuestaria Comisión de Análisis y Seguimiento, para que viaje a la ciudad de Madrid, España, del 17 al 22 de junio de 2019, con la finalidad de asistir al Diplomado en Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria.
2. La Comisión de Análisis y Seguimiento financiará el viaje, de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el Artículo 150, párrafo segundo y tercero del Decreto N° 180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (30.05.2019).

COMUNÍQUESE. -


EBAL JAIR DÍAZ LUPIÁN
SECRETARIO DE ESTADO


ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO NÚMERO 034-A-SP-2019

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA,

ACUERDA:

1. Autorizar a la Ciudadana **SCARLETH MICHELLE PAREDES MARTÍNEZ**, en su condición de Asesora Ejecutiva en Asuntos Sectoriales Ad Honorem de la Partida Presupuestaria Comisión de Análisis y Seguimiento, para que viaje a la República del Perú, del 23 al 30 de junio de 2019, con la finalidad de asistir a la gira denominada Experiencia de Implementación de la Ley de los Recursos Hídricos en la Autoridad Nacional del Agua (ANA-PERÚ).
2. La Comisión de Análisis y Seguimiento financiará el viaje, de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el Artículo 150, párrafo segundo y tercero del Decreto N° 180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (30.05.2019).

COMUNÍQUESE. -


EBAL JAIR DÍAZ LUPIÁN
SECRETARIO DE ESTADO


ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL